ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Mayo de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el mes de mayo se continuo brindando información pertinente a cada uno de los Profesionales objeto de Asesoría (Equipo de reintegración, Profesional de Justicia y Paz y equipo de Reincorporación), realizando la asignación de PPR, PPR-E y PER correspondientes al municipio de ejecución del contrato de cada uno estos, compartiendo base de datos de asignaciones con la información de nombre, números contactos y dirección de residencia, permitiendo la ubicación y cumplimiento de tareas de los PR II, Profesional de Justicia y Paz, así como del equipo de Reincorporación de manera activa e interrumpida Se realizó envió de información a través de e-mail institucional dirigido a los Profesionales Reintegradores II, el Profesional de Justicia y Paz y grupo de Profesionales del Programa de Reincorporación adscritos al GT Alto Magdalena Medio durante todo el mes de mayo (Asunto: Asignaciones mes de mayo y seguimiento misional).
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes de mayo se continuó realizando seguimiento a cada uno de los Profesionales Reintegradores II y la Profesional de Justicia y Paz, permitiendo poner en ejecución 110 PdT y la elaboración 1 PdT ciclo 2019. Por otra parte, solamente 6 PPR no cuentan con el desarrollo de PdT según su estado; ya que no ha sido posible su contacto para brindar atención psicosocial en el territorio Ver e-mail institucional, Asunto: seguimientos PdT- mes de mayo.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de mayo se continuo con el seguimiento a los Profesionales Reintegradores II y a la Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la actualización y aplicación de instrumentos de caracterización; lo cual permitió que el 100% de los PPR con PdT ciclo 2019 puestos en ejecución, cuentan con al menos un instrumento de caractenzación actualizado. De igual forma se realizó envió semanal de alertas en la aplicación a seguimientos a unidades de negocio (ISUN), e instrumentos de monitoreo Post Culminación (encuesta de Hábitat y Productividad), lo cual permitió al GT. AMM mantener un indicador de gestión adecuado en el manejo de dichos seguimientos y evitando la extemporaneidad Ver e-mail institucional, Asunto: Seguimientos monitoreo Post Culminación y Seguimiento ISUN mes de mayo
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de mayo se continuó con el seguimiento y control del equipo de profesionales reintegradores II, mediante estrategias implementadas con el apoyo del equipo primario del GT. AMM, los cuales fueron direccionados a través de la mesa de reincorporación económica, mesa de inclusión laboral y mesa de gestión de BIE, de igual forma se realizaron seguimientos semanales en: gestión de ISUN, atención psicosocial, cargue de certificados FA y FPT, atención a familiares, elaboración de PdT y cargue de acuerdos mensuales, avance en culminaciones, estrategia monitoreo Post, entre otros Ver e-mail institucional, Asunto seguimientos mes de mayo. Actas de reunión 22 y 23 de mayo equipo primario- Archivo Gestión Documental.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Para el cumplimiento de esta obligación, en el mes de mayo se realizó gestión de envió de contratos de aprendizaje de 4 PPR-E (HEIDELBERG CRISTIAN MENDOZA, HILDER AUGUSTO SOLAR CORTES, LUZDARY CASADO FORERO WILSON LÓPEZ GARCIA), vinculados a acciones de formación Técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Mantenimiento y reparación de motores DIESEL, con el apoyo de la empresa CEMEX. Ver email institucional del 27 de mayo, dirigido a MAIRA ROSA IGLESIAS MELENDEZ, profesional del Grupo de Corresponsabilidad Nivel Central
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de mayo se continuo brindando orientaciones al equipo de PR II, la Profesional de Justicia y Paz, los Promotores y al equipo de profesionales de Reincorporación adscritos al GT.AMM, relacionadas con la actualización de números de contacto, registros de ubicación, actualización de Conceptos, Visitas domiciliarias, Actas de Culminación FA, FpT y Psicosocial, estrategia de atención " Mi Familia Habla de Paz 2019", cargue de Líneas Base, búsqueda activa, entre otros, para todo esto se dio indicación expresa de realizarse en el momento mismo de la atención presencial con los PPR, PPR-E, exintegrantes FARC-EP y familiares o cuando así lo aplique el manual de procedimiento a través de contacto telefónico. Se realizó el seguimiento semanal de dicha tarea y se retroalimento al equipo de trabajo a través de e-mail institucional dirigido a los Grupos de Profesionales de Reintegración y Reincorporación, así como a los Promotores, con copia al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, de forma semanal en el mes de mayo de 2019. De igual forma se utilizó la herramienta WhatsApp para informar al equipo de Reincorporación del GT. AMM.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de mayo se continuó con la Gestión de Tratamiento de Riesgos de Implementación del GT. AMM año 2019. Tarea designada por el Coordinador JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, tendiente a verificar el correcto diligenciamiento de actas de terminación de beneficios, cargue en el SIR de resúmenes de acuerdos pertenecientes a PPR con PdT puestos en ejecución en el mes de mayo 2019, correcto diligenciamiento de Actas de Entrega de Bienes e Insumos y Cargue de Casos de Seguridad en el SIR. De igual forma se realizó gestión de seguimiento a la atención prestada por los Profesionales en el Territorio, la cual se realizó a través de llamada telefónica a 5 PPR activos con reporte de asistencia en el mes de mayo del año en curso. Ver oficios Gestión de Tratamiento de Riesgos de Implementación mayo 2019- Archivo Gestión Documental.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192 878	CONTRATO No	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Mayo de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territonal y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	Dando cumplimiento a esta obligación, en el mes de mayo se continuo con la tarea de seguimiento a planes de negocio (BIE) a través del comité de reintegración económica, el cual se encarga mes a mes del acompañamiento y seguimiento a las acciones adelantadas por la Profesional Reintegradora LINA MARCELA ÁEPES LONDOÑO, quien es la encargada de la elaboración de planes de negocio y estrategia de empleabilidad en el GT. Alto Magdalena Medio; lo cual permitió y la radicación de 5 BIE correspondientes al mes de mayo, códigos: BIE-PDN-28791, BIE-PDN-28808, BIE-PDN 28737, BIE-PDN 28436 y BIE-PDN-28802. Ver Memorando de envíos BIE mayo y Acta de Comité de Reintegración Económica - Archivo Gestión Documental.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se realizó jornada de entrenamiento y reentrenamiento, programada el 27 de mayo al grupo de profesionales misionales en temas jurídicos y de beneficios, dicha jornada fue dirigida por el Asesor Jurídico del GT. Alto Magdalena Medio, DANIEL CASTAÑO OSPINA, lo cual permitió la comprensión y el reforzamiento de conceptos por parte de cada uno de los profesionales asistentes. Ver acta de reunión y listados de asistencia 27 de Mayo ce 2019- Archivo Gestión Documental.
10. Articular la estructuración implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes objeto de este informe se continuó brindando asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por la Profesional Reintegradora II, MAURA YULIETH DIAZ, encargada del tema Comunitario en el GT. AMM y los Promotores de Reintegración, YENNY PAOLA BORDA ORDOÑES y NELSON PEREZ ESCARRAGA, lo cual permitió brindar acompañamientos a la población del corregimiento de La Susana, entorno a la ejecución de la "Estrategia Mambrú no va a la guerra, esto es otro cuento", de igual forma en la ejecución de la formación específica para los integrantes del comité impulsor del café de la memoria, de igual forma la consolidación de 4 contratos de aprendizajes a igual número de PPR-E, los cuales cuentan con el patrocinio de la empresa CEMEX en una acción de corresponsabilidad y compromiso social. Ver Actas de Reunión – Actividades comunitarias mes de Mayo– Archivo gestión documental.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territonal y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	En el mes de mayo se realizaron las aprobaciones a culminación 2do trimestre 2019 por parte del Coordinador; a través del módulo de Postulación y Verificación de Culminación en el SIR, a las siguientes PPR: 11-01695, 18-00090, 24-00713, 23-00775, 26-00511, 23-01888, 20-00791, 26-00744, 0867-05, 2154-08, dicha acción permitirá la culminación exitosa de estas personas y contribuirá al cumplimiento del indicador 1 del PAI 2019 para el GT. Alto Magdalena Medio. Ver módulo SIR- Postulación y Verificación de Culminación.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territonal y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territonal o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Dando cumplimiento a esta obligación, en el mes de mayo se realizaron las gestiones pertinentes que permitieron la aprobación por parte del Coordinador del 100% de las PPR postuladas a culminación en el 2do trimestre de 2019, lo cual permitirá el cumplimiento del primer indicador del PAI, estipulado como meta para GT. Alto Magdalena Medio desde Nivel Central. De igual forma se ha venido realizando seguimiento a la proyección y presentación de Beneficios de Inserción Económica en el GT. Alto Magdalena Medio, dando cumplimiento al 100% de BIE a presentar en el mes de mayo, ambas metas se encuentran estipuladas en el PAI 2019. Ver Tablero de Control mes de mayo 2019 - GT. Alto Magdalena Medio.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territonal y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territonal o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de mayo se propendió siempre y en todo momento consolidar y mantener estándares de cumplimiento, todos y cada uno de los indicadores descritos en el Tablero de control, esto a través del Asesoramiento y acompañamiento continúo de los Profesionales Misionales y equipo de Reincorporación del GT. Alto Magdalena Medio, aportando conceptos profesionales propios que permitieron estándares de gestión óptimos en el mes de mayo. Ver Tablero de Control mes de mayo 2019 - GT Alto Magdalena Medio.
14. Orientar la implementación de proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, segun las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de mayo se continuó brindando acompañamiento y orientación a la Profesional de Justicia y Paz, CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES, lo cual permitió la puesta en ejecución de 23 PdT ciclo 2019, teniendo a todos los PPR-E con un PdT definido según su tiempo. También se realizó revisión de Informe de Avance del Proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz, perteneciente a la PPR-E EUCARIO MACIAS MAZO, el cual fue enviado por email institucional al profesional, LUIS ARMANDO CARREÑO el 17 de mayo de 2019, Asunto: Informe de incumplimiento_ EUCARIO MACIAS MAZO. De igual forma se dio orientación a la profesional para él envió del informe mensual de incumplimientos por cambios de residencia y capturas, el cual fue remitido por email institucional al profesional, LUIS ARMANDO CARREÑO el 3 de mayo de 2019, Asunto: Informe de incumplimiento a actividades psicosociales de PPR-E.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de mayo realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de abril, Informe de Desplazamientos, Gastos de Viaje y de Transporte de Contratistas, todos estos fueron remitidos al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de E-mail institucional dirigido a la Coordinador el 29/05/2019 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de mayo de 2019), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Mayo de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió los dias 16 y 17 de mayo, a el encuentro de Orientadores y Facilitadores Camino Diferencial de Vida, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Cosmos 100 de la ciudad de Bogotá, en dicha jornada se abordaron temas como: • Proyectos complementarios, a cargo de la UNICEF. • Jurisdicción Especial para la Paz, a cargo de profesional Juridico de la ARN. • Comisión de la Verdad, a cargo de profesionales de la oficina de Comisión de la verdad. • Ruta de reparación integral, a cargo de la UARIV. • Lineas de acompañamiento desde la ARN, a cargo de Johana Chacón y Maribel Moreno de la Subdirección de Articulación Territorial – ARN. • "Hablemos de género", a cargo de Adriana López de la Subdirección de Articulación Territorial – ARN. • Beneficios Sociales y Económicos: Educación, a cargo de Maria Elvira Laverde y Juan Carlos Colmenares de la Subdirección de Articulación Territorial – ARN. • Proyectos Productivos de Reincorporación (Individuales, colectivos y vivienda), a cargo del Grupo Proyectos Productivos de Reincorporación – ARN • Reportes en el Sistema de información para la Reintegración, a cargo del Subdirecciór de Seguimiento Subdirección de Articulación Territorial – ARN. Ver formato de legalización de expensas 16 y 17 mayo, consecutivo del desplazamiento: 691A- Archivo Gestión Documental. Se participó los dias 22 y 23 de mayo de 2019 en reunión de equipo, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del GT. Alto Magdalena Medio, con la participación de todo el equipo misional de reintegración, en dicha jornada se socializaron avances en el cumplimiento de metas PAI 2019 y revisión de resultados de la aplicación del RNR, esta jornada tuvo la participación de la profesional de la EDAT ANA MARÍA MENDOZA DIAZ. Ver acta de reunión de equipo 22 y 23 de Mayo de 2019- Archivo Gestión Documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 137-2019.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31/05/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"